

Acta número: 014

Consejo Académico Sesión ordinaria

Fecha :	7 de marzo de 2019
Lugar: aula	Sede IU Digital

Asistentes:

Dr. Darío Montoya Mejía, Rector

Marisol Acevedo, Vicerrectora Académica

Lina Marcela Giraldo Salazar, Vicerrectora de Extensión

Damaris Patricia Ferreira Gil, Vicerrectora Administrativa y Financiera

Eliana Sánchez Saldarriaga, Secretaria General

Olga Constanza Bermúdez Jaimes, Directora de Tecnología

Alba Lucía Velásquez Hernández, Profesional Especializado

Orden del día:

1. Verificación del quorum y aprobación del Orden del día
2. Estado Trámites de Registro Calificado.
3. Informe proceso de Inducción Programa de Tecnología en Desarrollo de Software.
4. Presentación de propuesta de programas académicos para ser radicandos ante el MEN:
 - a. Ingeniería Mecatrónica.
 - b. Especialización en Big Data.
 - c. Especialización en Seguridad y TIC.
5. Definición valores pendientes por concepto de derechos pecuniarios año 2019.
6. Propositiones y Varios.

Conforme a lo establecido por el Estatuto General, se verificó la presencia de los miembros del Consejo Académico, Dr. Darío Montoya Mejía, Rector y quien lo preside, la Dra. Marisol Acevedo y la Dra. Eliana Sánchez, Secretaria del Consejo.

Se encuentran presentes además los miembros del equipo directivo: Dra. Lina Marcela Giraldo Salazar, Vicerrectora de Extensión, Dra. Damaris Patricia Ferreira Gil, Vicerrectora Administrativa y Financiera y Dra. Olga Constanza Bermúdez Jaimes Directora de Tecnología.

1. Verificación de quórum y aprobación del Orden del Día.

Puesto a consideración del Orden del Día, fue aprobado por los presentes.

2. Estado Trámites de Registro Calificado.

La Vicerrectoría Académica rinde informe del estado de los programas que a la fecha se encuentran radicados ante el Ministerio de Educación Nacional – MEN. Inicialmente se refiere a las demoras de la puesta en marcha de la Sala transitoria de Virtualidad indicando que inicialmente se informó que sería el 15 de enero de 2019, posteriormente la Dirección de Calidad manifestó durante el mes de febrero y hasta la fecha no se tiene novedad de la constitución de la misma.

En un evento que se realizó sobre del MEN, se trató el tema del proyecto de normatividad para modificar el Decreto 1280 de 2018 y específicamente de las condiciones de calidad para programas académicos virtuales, pero dentro de los puntos tratados no se hizo mención a la sala de virtualidad.

Se tuvo conocimiento de que los programas de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras y la Especialización en Programación Aplicada, que actualmente surten trámite de registro calificado en el MEN, cuentan con concepto favorable para el otorgamiento.

De los demás programas que se encuentran en trámite, no se ha tenido novedad de avance en la CONACES. Teniendo en cuenta esas demoras, se está programando una cita con el Dr. Carlos Enrique Moreno, Alto Consejero de la Presidencia de la República para la Gestión, con el fin de buscar, entre otros temas, agilizar estos trámites al interior del MEN.

Los miembros del consejo se dieron por enterados.

3. Informe proceso de Inducción Programa de Tecnología en Desarrollo de Software.

Continúa la Dra. Marisol Acevedo, presentando el informe de avance de matrículas en el programa con: 639 inscritos, 362 admitidos, 192 matriculados y 170 aspirantes en proceso de pago.

Respecto al inicio de actividades, informa que el 9 de marzo se llevará a cabo videoconferencia de inducción y la inducción a través del aula institucional hasta el 17 de marzo. Presentó la estructura de los cursos para el período académico e informó que, entre otras actividades, se inició el curso para ingreso y manejo de la plataforma LMS. Se cuenta con los profesores que harán el acompañamiento, sobre todo en la parte inicial para la prevención de la deserción. Se anexa a la presente acta la presentación que hace parte integral de la misma.

4. Presentación de propuesta de programas académicos para ser radicados ante el MEN:

La coordinadora de Investigación, Dra. María Katalina Rueda, presentó la propuesta de creación de los programas, teniendo en cuenta que fue quien elaboró los estudios de pertinencia de los tres programas, que a continuación se relacionan:

- a. Ingeniería Mecatrónica.

Disciplina orientada a formar profesionales capaces de integrar las tecnologías de la ingeniería mecánica, electrónica e informática para la innovación de productos, procesos o servicios. Se enfoca en fortalecer profesionales para mejorar la automatización de procesos.

Para este programa se presenta el objetivo, valor agregado o diferencial, oferta actual, demanda del programa.

La diferencia frente a otros programas es la capacidad de realizar la captura, almacenamiento, procesamiento y transmisión de datos de toda la línea productiva hacia el exterior de la organización, además de conocer cómo funciona la cadena de valor.

Retroalimentación frente a la información que se presenta para la toma de la decisión. Incorporar la factibilidad financiera. Proyecciones en laboratorios, escenarios virtuales con proyección de costos.

Las habilidades el profesional puede proponer soluciones para conectar verticalmente la organización, descentralizar los sistemas con procesos de producción autónomos, virtualizar procesos y/o proponer plantas modulares que puedan ser adaptadas en tiempo real a las necesidades de la demanda.

Con relación a la oferta, este programa se encuentra en 30 universidades (22 privadas y 8 oficiales) con un promedio de 161 créditos en su mayoría en modalidad presencia y una sola universidad lo tiene a distancia. La mayoría de la oferta se encuentra concentrada en Bogotá.

La demanda tiene un incremento anual mínimo de un 15%, con un promedio de inscritos de más de 3.000 estudiantes, por lo que se denota un importante crecimiento en la demanda.

- Característica diferenciadora:

Es considerada una carrera del futuro y la apuesta institucional está dada a la digitalización de procesos a través de la adquisición de datos.

- Propuesta valor de matrícula.

Se encuentra que el valor promedio de matrículas está alrededor de **CUATRO MILLONES CIENTO CINCO MIL PESOS MCTE (\$4.105.000)**.

Los asistentes a la sesión del Consejo Académico aprueban el programa y recomiendan la revisión y aprobación por parte del Consejo Directivo, con fines de ser presentado ante el MEN para registro calificado.

b. Especialización en Big Data.

Es la gestión y manipulación de grandes volúmenes de datos para la generación de información estratégica como herramienta para la toma de decisiones.

Las habilidades que tendrá nuestro especialista en Big Data son: extraer datos de múltiples fuentes con altos volúmenes de información, crear e integrar modelos de predicción acerca de cualquier fenómeno en relación con sus datos, analizar e identificar patrones de comportamiento de los datos y procesar y transformar datos en información estratégica para los procesos de toma de decisión en las organizaciones.

La denominación como tal no existe en el mercado, pero se puede encontrar en 10 programas diferentes ofrecidos, los cuales tienen marcadas las 4 habilidades descritas con anterioridad, pero por separado, lo que busca nuestra oferta es integrar estas habilidades en un solo programa.

Se cuenta con una oferta de 15 de denominaciones a fin, con créditos promedio de 27 y todos son programas presenciales.

- Propuesta valor de matrícula.

Se encuentra que el valor promedio de matrículas está alrededor de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$5.900.000)**

Los miembros del Consejo avalan el programa como especialización del nivel tecnológico, e igualmente recomiendan la revisión y aprobación por parte del Consejo Directivo, con fines de ser presentado ante el MEN para registro calificado.

c. Especialización en Seguridad y TIC.

Inicia la Dra. Marisol Acevedo, Vicerrectora Académica advirtiendo que esta no es la denominación definitiva de la especialización, ya que se está realizando un análisis entre las competencias que se espera generar en los futuros especialistas para definir la denominación final, se ha pensado en especialización en seguridad informática, pero es muy común, ciberseguridad, la idea es fijar un sello diferenciador para los programas de la IU. Digital.

Continúa María Katalina Rueda con la presentación indicando que Seguridad y TIC es la capacidad que tienen las infraestructuras o los sistemas informáticos de disminuir e incluso prevenir los accidentes malintencionados que comprometen la disponibilidad, la autenticidad, la integridad y la confidencialidad de la información que se encuentra almacenada en la organización.

El profesional será capaz de identificar e implementar tecnologías, sistemas de información y comunicaciones, para *alinear, planificar y organizar* las actividades de ciberseguridad en una organización, lo que implica establecer políticas y estrategias, diseñar la arquitectura organizacional y gestionar los recursos, las habilidades serán la implementación de Sistemas TIC que le permitan conocer en tiempo real actividades que manipulen información dentro y fuera de la organización, para la toma de decisiones oportunas que faciliten la reducción de amenazas, mediación en la implementación de mecanismos de extracción, preservación y conservación de evidencias y registros de utilización de las diferentes infraestructuras, desarrollo de medidas y controles para prevenir y gestionar el riesgo de las amenazas, creando procesos que faciliten el acceso a información sobre eventos e implantación de los sistemas TI en hardware y software para garantizar la ciberseguridad de la institución.

El costo promedio de la matrícula oscila entre 8.300.000 y 8.700.000

Los asistentes están de acuerdo con la creación del programa e igualmente recomiendan la revisión y aprobación por parte del Consejo Directivo, con fines de ser presentado ante el MEN para registro calificado.

5. Definición valores pendientes por concepto de derechos pecuniarios año 2019.

A continuación se presentó la propuesta de valores de matrícula y derechos pecuniarios para la vigencia 2019.

Programas de pregrado de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital, en un monto equivalente a un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente, a saber:

Programa	PRIMER PERÍODO 2019	SEGUNDO PERÍODO 2019
Programas de pregrado	\$828.116	\$828.116

Para los programas de posgrado de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital, hasta un monto equivalente 4,5 Salario Mínimos Mensuales Legales Vigentes, a saber:

Programa	PRIMER PERÍODO 2019 Valor hasta	SEGUNDO PERÍODO 2019 Valor hasta
Programas de posgrado	\$ 3.726.522	\$ 3.726.522

Otros derechos pecuniarios, de acuerdo con la siguiente descripción:

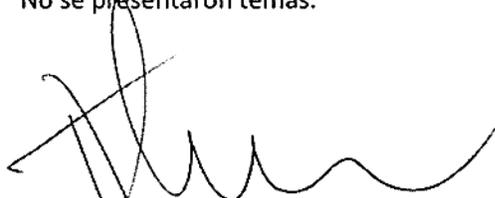
OTROS CONCEPTOS	IU DIGITAL DE ANTIOQUIA
Carné Egresados	25.300
Carné Institucional por pérdida	25.300
Certificado de Calificaciones por periodo académico	14.000
Certificado de Estudio	8.000
Contenidos académicos por asignatura	20.000
Copia de Acta de Grado	10.000
Duplicado de Diploma	42.000
Nivelatorios	40.000
Supletorios	37.000
Inscripción pregrado	-
Inscripción posgrados	-
Inscripción reingreso y/o transferencia externa	-
Habilitación	41.000
Validación por suficiencia por crédito	40.000
Homologación de transferentes internos y externos	150.000
Reconocimiento de saberes previos	150.000
Validación por suficiencia en idioma extranjero	150.000
Curso vacacional por crédito	55.000
Cursos Dirigidos	55.000

Se indicó que se propone que para la vigencia 2019, las inscripciones de pregrado y posgrado no tendrán costo.

EL consejo académico avaló la propuesta para ser presentada

6. Proposiciones y Varios

No se presentaron temas.



DARIO MONTOYA MEJÍA
Presidente



ELIANA SÁNCHEZ SALDARRIAGA
Secretaria